

...ojos aimes pe-
...50.—Provin-
...trimestre, 5'00.
—Año anticipado 18
Número suelto, 5
centimos, atrasado 25
centimos.

Primera plana 1
...aerpo 8, 0'50.—
Segunda plana, línea
...uerpo 8, 0'20.—Ter-
...era plana, cuerpo 8
0'10.—Cuarta plana
línea cuerpo 8 00' 5

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea Anuncio: tipo: precio convencional

Redacción, Administración e Imprenta,
D. Alberto Merino de Torres, 10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHACLANA (Provincia de Cádiz).
Gran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídase a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

CARTA ABIERTA

EXCMO. SR. D. RAIMUNDO F. VILLA
VERDE, PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE MINISTROS.

May señor mío: Acababa de pu-
blicar la tercera carta abierta diri-
gida al Sr. Ministro de Hacienda se-
ñor Rodríguez San Pedro combati-
tiendo sus proyectos económicos con
respecto a la idea de acuñar oro,
cuando por la dimisión de todo el
Ministerio y la elevación de V. E. a
la Presidencia del Consejo de Minis-
tros, lei hallándome fuera de Madrid
su programa sobre el mismo asunto
de los cambios y la acuñación de
oro.

En la tercera carta abierta diri-
gida al Sr. Rodríguez San Pedro, le
decía que entre todos los expedien-
tes propuestos para hacer desaparecer
el cambio internacional había cuatro
que no dejaría que se aplicaran a la
enferma Hacienda española sin mi
protesta y sin dar la voz de alarma
a la Nación y eran:

- 1.º Hacer un empréstito en el extranjero.
- 2.º Rebajar los aranceles en las aduanas.
- 3.º Prorrogar la concesión de las líneas férreas.
- Y 4.º Acuñar oro y hecharle a la circulación.

Esto le decía el 17 de Julio último y el 24 del mismo mes, leo en *E Imparcial*, que V. E. trata de hacer empréstitos exteriores y acuñar oro y hecharle a la circulación, ó sea hipotecar las ricas minas de Almadén a cambio de 94 millones de francos, siguiendo la misma política económica que siguieron los funestos hombres de la revolución, que las hipotecaron por 30 años; quiere emitir billetes hipotecarios hasta obtener 700 millones de pesetas efectivas y que si se pueden colocar parte en el extranjero aumentar la emisión hasta 900 millones, ó sea hechar una carga anual sobre la nación, entre los intereses y la amortización de 60 ó 70 millones por espacio de 45 años. Es decir, que si esos billetes se colocan dentro de la Nación aumentarán el presupuesto en 60, ó 70 millones de pesetas por año y si en el extranjero, además de esto, desnivelarán la balanza internacional en esa suma y serán una causa permanente de la elevación de los cambios a mucho más que están ahora.

Si yo no mirara a más que a satisfacer mi amor propio con lo que dije en las once cartas abiertas que dirigí en 1901 al Sr. U. z. z., las tres que le acabo de escribir al Sr. Rodríguez San Pedro y los muchos ar-

tículos que llevo escritos en 13 años combatiendo errores idénticos a los que expone V. E. en ese programa, solo le diría que si sus proyectos se llevaran a la práctica la Nación perdería 1.100 millones de pesetas como si los arrojara en lo más profundo del mar donde persona humana no los podría extraer; en razón una causa más para no tener oro, en circulación; para aumentarse el déficit del presupuesto nacional y para elevarse el cambio si en todo ó en parte venían los 994 millones de pesetas del exterior y envuelto como sudario de estas desdichas nacionales, quedaría roto y destrozado el crédito como hacendista ganado, con la nivelación de sus presupuestos.

Su programa para tener oro en circulación y que baje el cambio, es igual como si para apagar el fuego de un edificio se fuera rociando con petróleo, alquitrán, resina, los materiales del mismo. ¿Que aunque se colquen los billetes en el exterior los intereses y la amortización se pagarán en peseta! Pero Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ¿No se paga en pesetas en las taquillas de los ferrocarriles, los billetes de los viajeros y de los transportes, en pesetas en ir en los tranvías, al del alumbrado público, el de seguros de incendios y de la vida y en pesetas los metales y minerales que los españoles compran a las compañías extranjeras que explotan minas en España de cobre, plomo, plata, hierro y otros productos? ¿Dejan por eso de desnivelar la balanza internacional entre lo que tenemos que cobrar y pagar al extranjero?

Apenas lei su programa para mi absurdo programa, quise tomar la pluma para refutarle y combatirlo, pero me detuvo la noticia de que a la par, que el programa, publicaba V. E. un folleto y hoy que le he leído gracias al folletín de la *Correspondencia de España*, no puedo por menos de admirar los abundantes materiales que ha ido recogiendo, para edificar un grande edificio sobre un banco de movediza arena, azotado por las olas del mar.

Al escribir V. E. ese extenso folleto le ha pasado como a los jueces que alucinados por un indicio, casualidad, coincidencia ó presunción, al formar un proceso sobre un crimen, ven en un hombre inocente como Lesurques en Francia, al autor del hecho criminoso que después ya no tratan de buscar otros rastros, porque creen que tienen entre sus manos al verdadero criminal y por esta razón todo lo que le perjudica lo exponen, lo acumulan y juntan y hacen caso omiso ó lo desprecian todo lo que le favorece al reo.

Pues V. E. como no vé más causa de no tener oro, y pagar cambio que el no haber acuñado el primero, en ese folleto ha acumulado datos, ha formado estadísticas y aducido razones, pero yo me encargo de hacer polvo y tritura a esos datos estadísticas y razones como hace polvo y tritura el molar de un molino al trigo según va cayendo de la tolva. ¡Sanear la moneda! Esta es la palabra mágica del 99 por 100 de los

políticos periodistas y del vulgo. Si la España quisiera añadir una desdicha más, a las muchas que sufre, la tendría, si de repente una libra de plata tuviera igual valor que una onza de oro, pues si esto sucediera hoy, en el año 1903, nuestra circulación monetaria habría desaparecido, como desapareciera todo, todo, todo el oro que compra V. E. con los 994 millones de pesetas que quiere reunir de esos empréstitos tan pronto como lo acuñe y lo eche a la circulación.

Yo soy muy sensible y de un amor propio extremado y una pequeña humillación es para mí, más sacrificio que ciento grandes para otros. Pues bien, si V. E. acierta, que con los 994 millones de pesetas efectivos, compra oro, le acuña, le echa a la circulación y sirve para las transacciones, no se pierde, bajan los cambios y no vuelve a elevarse, yo ofrezco escribir un artículo, en el que diré, que V. E. es el primer economista del universo, que merece que se le eriga una estatua de oro macizo en vida y que se le tributen honores semidivinos porque ha hecho cosa imposible, que está solo reservado a Dios. Y como será uno de los mayores sacrificios para mí el dejar de escribir ni aun viendo claro los males de la patria, si yo me equivoco, en un artículo pasaría por la humillación de decir que por no entender nada sobre las cuestiones de Hacienda que jamás, jamás volvería a ejercer la pluma para tratarlos.

Y para que nos juzgue quien de ambos acierta ó erra yo tengo un amigo juez, que es justo, sabio y desinteresado según las providencias que sobre los cambios ha dictado en pró de mis doctrinas y en contra de los que opugnan distinto que yo en el espacio de 13 años a la fecha y ese juez tan justo, sabio é imparcial, es el *Tiempo*, ante quien le emplazo a V. E.

En otra carta le diré el oro que tenemos acuñado y cuando se ha perdido y probaré que es un error, el atribuir a la baja del precio de la plata el cambio internacional.

Por lo que hice en 1900 contra la Unión nacional, Círculo Mercantil y pensé, en pró de sus presupuestos, puede comprender V. E. que no combatí por sistema y así por lo que le dicta su conciencia sin afectisimo s. e. q. s. m. b.

JUAN DE DIOS BLAS.

De Portugal.

Lisboa 2.
Choque de trenes.
En la estación de Coimbra chocaron ayer el correo que se dirige a Oporto, con el rápido de Lisboa.
De resultas de este accidente se destrozaron por completo ocho carruajes, y solo resultaron heridos de importancia un conductor y dos guardafrenos.
La circunstancia de efectuarse el choque de trenes en un cruce

fué la causa de que se dividiera el tren quedando intacto los coches de viajeros.

De otra suerte las desgracias hubieran sido enormes pues en el tren iban muchos viajeros de Oporto que habían pasado el día en Coimbra.

Lisboa 2.

Consejo de Higiene.

Ayer se reunió el Consejo superior de Higiene.

Se dió cuenta del movimiento de epidemias reinantes a partir del 23 de Agosto último.

En este tiempo hubo en Lisboa un solo caso de meningitis dos de viruela, tres de fiebre tifoidea y siete de difteria y en Oporto uno de meningitis, uno de sarampión y tres de viruela.

Como se demuestra por la anterior estadística, no ha habido ningún caso de enfermedad sospechosa y por consiguiente son infundados los rumores esparcidos de la existencia en Oporto de peste bubónica.

Lisboa 2.

Los hambrientos del Cabo.

Continúan los trabajos de organización para obtener recurso para los hambrientos del Cabo.

La Reina D.ª Amelia vivamente interesada en esta empresa, coadyuva con gran entusiasmo a este fin y es la principal propagandista de esta obra de caridad.

Todas las localidades del gran acierto están vendidas. La corrida de toros está organizada y en breve se darán a conocer los pormenores de este festival.

Estos festejos se celebrarán después del regreso del Rey a Lisboa y terminadas las maniobras militares del Norte.

DISPOSICIONES OFICIALES

Para los estudiantes.

El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva reproducimos íntegra en atención al interés que encierra interés para los estudiantes. Dice así:

Artículo 1.º Todo alumno de cualquier grado y clase que sea, puede matricularse y deberá ser examinado en el establecimiento oficial que tenga por conveniente elegir al comenzar sus estudios, salvo lo que se dispone en los artículos siguientes para los de la enseñanza no oficial colegiada.

Art. 2.º Los colegios de enseñanza no oficial harán las matriculas y exámenes de sus alumnos en el establecimiento oficial similar existente en la provincia. Si en la provincia hubiere más de un establecimiento oficial del mismo grado y especie de enseñanza, podrán elegir cualquiera de ellos.

Si no existiera en la provincia ningún establecimiento similar del grado y especie de enseñanza a que el colegio se dedica, podrá este elegir cualquiera de los establecimientos oficiales similares existentes en la nación.

Art. 3.º Una vez matriculado un alumno ó domiciliado un colegio en un establecimiento oficial determinado, no podrá éste cambiar su elección en ningún tiempo, ni se concederá a aquél el traslado de su matrícula sin causa previamente justificada. Se exceptúa solo las traslaciones a establecimientos oficiales existentes en una misma población.

Art. 4.º Sólo se considerarán como justas causas para la concesión del traslado de la matrícula de alumnos oficiales y libres, el cambio de residencia de la familia del alumno, cuando traslade su domicilio de una manera definitiva de una población a otra, y el cambio de residencia del alumno mismo, cuando sea ocasionada por el cargo ó profesión que ejerza y en virtud de orden superior.

Art. 5.º El domicilio escolar de los alumnos de los colegios para los efectos de este decreto, lo será siempre el del propio colegio en que se inscriban.

Art. 6.º Para el próximo curso académico, los alumnos oficiales y libres y los colegios privados harán la elección de establecimiento oficial como si comenzaran su vida escolar, aunque procedan de años anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado "Lenguas extranjeras—consideraciones sobre su estudio, por Henri-Bernardin Irisarri, ilustrado profesor de lengua francesa en Sevilla y autor de varias obras de carácter didáctico.

No hemos de juzgar este opúsculo con arreglo a su corto número de páginas sino por el fondo y contenido; en él expone su competente autor el procedimiento que emplea en la enseñanza de un idioma de importancia excepcional por su generalización hasta el punto de que ya decía el funesto filósofo de Ferneg "la langue française est devenue presque universelle", y hoy rara será la persona culta que ignora la lengua de Racine.

Cómo debe enseñarse aquí surge la diferencia de método entre los maestros; unos quieren con preferencia el empirismo, otros llenan la cabeza del educando de una multitud de reglas inútiles, haciendo estéril la labor del alumno, cuyo aprovechamiento no aparece por parte alguna según acreditada experiencia diaria de esa multitud de maestros, que con llamativos anuncios solicitan a los incautos.

El Sr. Irisarri basa su enseñanza en el método comparativo de los dos idiomas del francés y del español, hace notar al alumno las diferencias constructivas de ambas sintaxis, lo cual supone el conocimiento acabado de ambas lenguas, pues el que ignore la del alumno a quien se pretende enseñar en vano trabajará sin conseguir el fin apetecido.

Hemos tenido ocasión de hablar con el distinguido autor del folleto, a que nos referimos y hános expuesto la facilidad con que logra interesar a sus discípulos en pró de la lengua francesa, en la cual hacen progresos notables, si éstos se contrastan con el de la innensa mayoría de sus profesores.

Los trabajos del Sr. Irisarri han sido favorablemente juzgados por una importante revista que publica la Universidad de Burdeos y ante

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Table with 2 columns: Observations (Altura barométrica reducida, etc.) and Values (780 mm, 820, etc.).

A las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observations (Altura barométrica reducida, etc.) and Values (769 mm, 868, etc.).

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

APARATOS MECANICO-REGULADORES

El Director técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico d. Madrid, Fuencarral 19 y 21 llegará á Badajoz...

Los aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.



Información política.

Madrid 2-19.

Regreso de Ministros.

Han regresado los ministros de Marina y de Agricultura Sres. Cobán y Gasser.

Visita.

El almirante inglés ha visitado oficialmente al comandante del puerto de Algeciras.

Viaje del Rey.

El Rey y la Corte han salido de Logroño para Jaca siendo despedidos por el elemento oficial y numeroso público que le ha hecho una despedida entusiasta.

Guerra Turco-Búlgara.

De Constantinopla telegrafian diciendo que en un combate habido recientemente entre los turcos y los búlgaros, murieron 1.500 de estos últimos, cañando se los muertos de la otra parte.

Madrid 2-19.

Viaje del Rey.

Dicen de Zaragoza que el Rey ha pasado por aquella capital siendo saludado por las autoridades, muchas comisiones y una muchedumbre inmensa.

El Rey, al despedirse muy afectuosamente de todos, lo hizo prometiendo volvería para las fiestas del Pilar como ya lo había ofrecido.

La verdulera obsequiaron á la princesa de Asturias con frutas del país.

También han telegrafiado de Huesca y también se dice que allí fué aclamado el Rey.

Madrid 2-19-45.

Cupo del reemplazo.

Se ha dispuesto que el reemplazo actual contribuya con el cupo de dos quintas partes del contingente pedido, habiéndose asignado á la zona de Badajoz 354 plazas y á la de Zaira 326.

ARMODÓBAR

su fallo respetable, poco ó nada vale el parecer de los impugnadores, que, como los canes, ladran inútilmente á la luna y no podrán aminorar el reputado concepto de que goza en Sevilla el modesto profesor, quien es buscado con solicito afán por los particulares y corporaciones ó círculos, cuyos individuos aspiran á conocer la lengua destinada á difundir por el mundo todo género de conocimientos.

Sesión de Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se abre la sesión á las doce. Asisten los concejales Sres. Vara, Vega, Martínez, Torralbo, Martínez Cabrera y Paniagna.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día poniéndose en conocimiento del Ayuntamiento un oficio del Juzgado municipal sobre nombramiento de alguacil suplente y se acuerda pasar este asunto á la Comisión de Hacienda para su informe.

También se acuerda que la Comisión de Sanidad dicte acerca de una proposición para adquirir un mapa Hidro-Minero-Medicinal.

Para las próximas elecciones se elegirán 15 concejales que corresponderán por número á los distritos siguientes: San Andrés-Peña, 2; San José-La Paz, 2; San Agustín-Morales, 3; Madre de Dios, 3; Estación-Corchnela, 3; Casas Consistoriales-San Francisco, 2.

Se dá cuenta del expediente de subasta para el recogido del estiércol de las calles.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Ayuntamiento que ha notado alguna deficiencia en el servicio de limpieza en las calles y que son muchas las denuncias de los vecinos. Se propone corregir estos abusos.

Acerca de este asunto hablan los Sres. Vega, Cabrera y Torralbo haciendo éste algunas denuncias pues ha observado que en alguna calle céntrica cuando han pasado los carros de la basura se echan verdaderos montones de materiales pestilentes que perjudican gravemente á todos los vecinos.

El Sr. Cabrera dice que se averigüe si los barrenderos cumplen con su deber y si la falta es del contratista del recogido ó de aquellos que deben barrer y formar los montones, para exigir responsabilidades en su caso.

Opina el Sr. Vara que el servicio de barrenderos debe subastarse en combinación con el del recogido creyendo que de este modo quizás se consiga algo en pró de la salubridad.

Se da lectura á las condiciones del contrato y el Sr. Cabrera se conforma pero solicitando se varien las horas que por costumbre se tenían para recoger la basura.

Por último se acuerda quede sobre la mesa para estudiarlo detenidamente.

Se aprueban varios informes de la Comisión de Ornato. Apruébase también un expediente de lactancia.

Se levanta la sesión á las dos de la tarde.



Una aclaración.

Hace unos días publicamos un suelto en el cual llamábamos la atención del público sobre la instalación en lo alto de la muralla de unos puestos de rifa, á los cuales se habíase pasado por el Ayuntamiento sitio para establecerse cumpliendo un acuerdo de aquella corporación, lo que parecía indicar, decíamos, habíase dado el permiso por jurisdicción distinta que la municipal.

Nos movió á decir lo precedente la desairada situación en que quedaba nuestro municipio, puesto que de aquella manera consiguieron

aquellos industriales de otras autoridades, lo que por el Ayuntamiento se les había negado.

Hoy nos hemos explicado como ha pasado ésto, sin mengua ni dedoro para nuestra corporación popular, ni propósito alguno por parte de quien ha concedido la susodicha autorización de desairar, ni mucho menos burlar las decisiones, que en uso de su perfecto derecho tomara.

Lo sucedido ha sido lo siguiente: Los individuos que ejercen la industria á que nos venimos refiriendo se presentaron á la comisión de rifa solicitando sitio para establecer los puestos, y la citada comisión, ateniéndose á lo acordado, negó á los solicitantes lo que pedían.

Alguien sin duda les advirtió que este permiso que se les negaba para establecer sus puestos en el real de la feria, podrían quizás obtenerlo del Gobernador militar en terrenos que pertenecieran á la jurisdicción de guerra y así lo hicieron estos.

Se presentaron al general Serrano, al cual manifestaron que no habiendo espacio para ellos en la feria, lo solicitaban de él en los terrenos de su jurisdicción, sin decirles tampoco qué clase de puestos eran los que intentaban instalar.

Aquella dignísima autoridad, desconociendo el acuerdo del Ayuntamiento, creyendo que solo la falta de terreno era lo que hacía acudir a él y por hacer verdaderamente un bien á quien le pedía un favor que entendía no perjudicaba á nadie, beneficiando á los feriantes, les concedió el permiso solicitado.

Nos consta que enterado después el Gobernador militar del acuerdo tomado por nuestro municipio, de que las razones de este acuerdo, y de únicamente son rifas as que se han establecido, ha tenido un verdadero disgusto y una gran contrariedad, cosa que á nadie que conozca la rectitud y la exquisita corrección de tan dignísima autoridad le habrá extrañado, y como de esto está convencido todo el pueblo de Badajoz, su Ayuntamiento y sus autoridades populares, las cuales han merecido de dicho señor en todas las ocasiones las mayores pruebas de deferencia y cortesía, es por lo que nos complacemos en hacer público esta aclaración al suelto que publicamos hace unos días, y al que publicó La Coalición en su último número.

Y por nuestra parte nos felicitamos de haber dado ocasión á que todos queden en el buen lugar que les corresponde.

Una familia de emigrantes, compuesta de dos mujeres y tres niñas, unos desgraciados que abandonaron su patria donde la fortuna le es adversa y que se dirigieron al Brasil en busca de mejor suerte, las más de las veces engañados con promesas que nunca se cumplen, llegó anteayer á Badajoz en la más espantosa miseria y después de haber perdido en aquellas tierras al marido, único sostén con que contaban.

Acudieron al Ayuntamiento y al Gobierno de provincia en demanda de socorro, y como nose los dieran se fueron á la barriada de la Estación buscando alivio á sus necesidades.

Enterado el cabo Torres de la guardia civil de la triste situación en que se encontraban les proporcionó alimentos y entre los vecinos y algunas otras personas les facilitaron algún dinero con que atender por el momento á las necesidades más precisas.

A la hora de la salida del rápido llegó el Sr. Marqués de Lorenzana, y el cabo Torres interesado en favorecer á esta familia y no atreviéndose á dirigirse directamente al señor Marqués, cuyos sentimientos conocía, hizo que oyera el relato de las vicisitudes porque atravesaban estos infelices y su buen deseo se vió satisfecho; el Marqués de Lorenzana apenas se apercebó de lo que el cabo Torres decía, le llamó, enteróse de lo que ocurría y acto continuo facilitó todo el dinero necesario para que los emigrantes tomaran billete en el ferrocarril, hasta Granada, de cuya provincia son naturales, dándoles también para las atenciones del viaje.

El rasgo generoso del Sr. Marqués de Lorenzana fué muy ensalzado por cuantos de él tuvieron noticia y los emigrantes con lágrimas en los ojos bendecían al caritativo protector que les diera tan espléndida limosna sacándolos de la efectiva situación en que se encontraban y proporcionándoles medios para llegar á su país.

Actos como el realizado por el señor Marqués de Lorenzana y por el cabo Torres, son dignos de ser conocidos, y nosotros, aún sintiendo herir su modestia lo hacemos público, siquiera para que sirva de estímulo saber que, en medio de los egoísmos de estos tiempos, aún hay quien acude al socorro de los más necesitados.

Hoy se verificará en el Casino de la calle de Moreno Nieto, una reunión de confianza que es de suponer esté tan animada como la anterior.

Pero hemos oído quejarse á algunos socios afortunados á la buena música de que se hayan suprimido los conciertos que era costumbre todos los años dar durante las reuniones de verano.

Si el hacer la reforma del Instituto implicara la suspensión de obras de reconocida importancia ó de gran utilidad como la del alcantarillado y otras, nosotros hubiéramos acompañado á La Coalición en pedir que se suspendiera la primera y se emprendieran las segundas.

Pero como creemos que por hacer aquella obra no dejarán de hacerse todas las que deben hacerse, dentro de los recursos con que cuenta nuestro municipio por eso fuimos siempre partidarios de las obras del Instituto.

Y desde luego votamos con La Coalición y con los concejales republicanos para que inmediatamente se vea si se puede acceder á la proposición que tienen presentada sobre el alcantarillado.

Por encargo de D. Félix Martín han sido entregadas á la Tinería Asilo 5 pesetas y 10 céntimos, cantidad sobrante de una encerrona que se celebró el 16 de Julio último, en vista de que no se ha pensado en darle ninguna aplicación al cabo de tanto tiempo.

Por la guardia civil del puesto de Talarrubia ha sido puesto á disposición del juez municipal el vecino de aquella villa Lucio Fernández Rivera, de 50 años, y de oficio ganadero, como autor de las heridas graves inferidas á su vecino Marcos Peso Mansilla, de 60 años, y del mismo oficio que el agresor, en riña habida entre los dos.

De las inmediaciones del pueblo de Valencia de las Torres han desaparecidos 18 cerdos de la propiedad de Antonio Gutiérrez Ramos y Lorenzo Peña Tejeiro, sin que hasta la fecha haya podido encontrarse los indicados semovientes, los cuales se encontraban sin guarda alguna y en el más completo abandono.

Son tantas las familias que en estos últimos días han regresado de su excursión veraniega que nos es imposible citarlas.

El vecino de Mérida, Santiago Juan de la Montaña, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado instructor de Mérida como autor del daño causado en treinta y tanto chaparros por la tala en ellos hecha, llevándose después la leña, de la dehesa de La Magdalena.

La guardia civil del puesto encontró en un palomar del denunciado casi todos los palos sustraídos.

Por pastar en terrenos propios de D. José López de Ayala, al sitio de Vera, término municipal de Mérida, han sido denunciados siete cabezas de ganado vacuno, pertenecientes á los vecinos de Cordovilla, y que iban conducido por el ganadero Esteban de la O Banero.

Hemos recibido el primer cuaderno del Ensayo de un catálogo de periodistas españoles en el siglo XIX, por D. Manuel Osorio y Bernard, precedido de un bien escrito prólogo en el cual hace resaltar la importancia que ha llegado á adquirir la prensa, citando las palabras de los más ilustres escritores respecto á la

necesidad social que tiene á llenar, por más que tenga sus detractores, que son los primeros después en buscarla y en halagarla.

El ensayo resulta un completísimo catálogo de los nombres y apellidos de los que á la prensa se dedican ó han dedicado, seguidos de pequeñas biografías extractadas en unos cuantos renglones.

Resulta un libro muy curioso y que indican una gran paciencia y laboriosidad en su autor.

Los adultos y niños pobres de uno y otro sexo, que se hallen inscritos como tales en el padrón municipal de esta ciudad, pueden matricularse gratuitamente hasta el día 1.º de Octubre próximo, para las clases de gimnasia, instrucción militar y juegos corporales, con solo presentar al director del gimnasio, Sr. Sisendo, 7, un volante del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, que acredite haber la condición expresada.

El interés que han despertado entre el público que no desatiende su cultura, los cuadernos semanales de las Obras p. éticas de Campomanes, edición de D. Luis Tasso, de Barcelona, hace que sean esperados y adquiridos con solicitud cada día más acentuada.

El novel ingeniero de montes don José Cervera y Castro, natural de esta población, é hijo de nuestro antiguo amigo el ingeniero de caminos D. Manuel Cervera y Rojo, que ha pocos días fué destinado á Jaén, pasa por reciente orden de la Dirección general de Agricultura á ocupar una vacante, de igual clase, en el distrito forestal de Segovia. Damos la enhorabuena á entrambos.

Aparte V. que pase la fama del café torrefacto de la marca "La Estrella".

Lo tienen Mañoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Las canas prematuras envejecen, la calvicie afea; el Petróleo Sansón, para el cabello, hermosea y rejuvenece.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 350 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,



Madrid 2-18.

NOTIZACION DE BOV

Table with 4 columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Rows include 4 1/2% perpétuo interior, 11 pequeños, Id fin de mes Cambio medio, 5 1/2% amortizable, Id. pequeños, edulas del Banco Hipotecario al 6%, Id. al 4 1/2%, Banco de España, Banco Hispanoamericano, Tabaco.

ALMODÓBAR

LA CAMELIA

CASA DE CAMBIO DE MONEDA

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA

DE

Fernando Gutiérrez.

¡Ojo á los banistas!

Efecto de la baja de los cambios ofrece keis en muy buenas condiciones esta casa.

23, Plaza de la Soledad, 23.

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

CALLE MÉLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) NÚM. 9, PRINCIPAL

BADAJOS

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), esp. torción y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis, si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, in-petencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria, y toda clase de dispepsias haciéndolas desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confite Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado (la lego, Plaza de San Andrés, 24.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aya, núm. 3.—Badajoz (Palacio de Montero).
Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.
Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.
Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced

BALNEARIO DE SAN TELMO

(EN JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado sódicas sulfurosas

Premiada con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.
Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre.
Pídanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez

Se arrienda desde hoy hasta el 31 de Octubre las yerbas y agostaderos de las dehesas denominadas "Rincón," y el "Hinojo," término de Mérida, de cabida la primera de tres mil fanegas y la segunda de mil.

También se arriendan desde el 30 de Septiembre hasta San Antonio, en redondo ó por separado las yerbas y bellotas de cada una de las dehesas que anteriormente se indican, están dotadas de abundantes pastos y buenos abrevaderos por si el otoño se retrasa.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con la propietaria la señora viuda de Pacheco ó con su hijo D. Alonso Pacheco, y en su defecto con su encargado en Mérida D. Benito Matute.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

ANTONIO DUNCEL

11, San Juan, 11.

Se han recibido grandes novedades en sedas para vestidos y blusas de señoras, mantillas, toallas y madrileñas.

Grandes colecciones en colchas de seda, Holandas y retortas de hilo en todos los anchos, tiras bordadas finas, damascos, brocados, yutes, cortinajes, corbatas, sombrillas, camisetas, calcetines, medias, pañuelos y otros muchos artículos más.

Surtido general para trajes de caballeros y camisería.—Mantas para viaje.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Gorcho Se anuncia nuevamente la subasta pública que ha de celebrarse el día 6 de Septiembre próximo en las Casas de Ayuntamiento de Oлива de Jerez, el que ha resultado de la pila de la que fué Dehesa boyal de esta villa. La cantidad con poca diferencia será de 25 000 kilogramos próximamente, divididos en tres lotes mayores y tres menores.

El pliego de condiciones no sufrirá otra modificación más, que la del precio señalado á cada lote que es el de 16, 17 y 1950 pesetas respectivamente, admitiéndose además proposiciones aunque no cubran el tipo de la tasación, siendo potestativo de la Junta el poder admitirlas á la redonda, si considera estas más ventajosas que las parciales.

También si lloviera antes del peso, se concederá para hacer éste un término prudencial, de acuerdo ambas partes y armonizando los intereses de todos.

Dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en el local antedicho y el Alcalde D. José Forero Palacio y D. Mariano Fuentes Macarro, facilitarán lo datos que se les pidan.

Se advierte que la pila de los Corralitos se halla junta á la carretera, para mayor facilidad en el arrastre.

Oлива de Jerez 23 Agosto de 1903.—José Forero.

FOTOGRAFIA

DE

ABILLO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	» 12.267.632-08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

HOTEL MADRID

Caldas da Rainha.

Se ha verificado la reapertura de este magnífico hotel completamente restaurado, habiendo introducido en él su propietario todas las modernas mejoras con grandes comodidades para sus numerosos clientes.

Es un hotel de primer orden, de excelentes y amplias comodidades higiénicas, contando además con un abundante y esmerado servicio de cocina.

Propietario: Domingo del Río.

Se acabó el abuso

Nemesio Pedroso y José Flores
Pintores, papelerías y decoradores.

No hay quien le haga la competencia en los trabajos de pintura por su baratura y buenas condiciones lo mismo á la cal, al temple y al oleo.

Se reciben avisos para dentro y fuera de la capital en la calle Melchor de Evora, número 34, Nemesio Pedroso y en la Plaza de San José núm. 15, José Flores.

Se arriendan

para la siega de este año dos segadoras atadoras "Deering", ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos de canto á cargo de la distinguida completista Srta. Leonor García y de baile de la pareja de boleras sevillanas.

Restaurant á cargo del conocido cocinero Silverio Zamora.—Cubiertos desde tres pesetas en adelante.—Vinos de todas clases y marcas. gran surtido en licores.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOS

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reunir las existencias á un muestrario, fabricando solamente cuando por acumulación de pedidos suficientes, se permite con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, or importantes que estos sean, á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuartero de Manises, hispano-árabes, ref. acarios, belgas, blancos y de colores.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLER DE AJUSTE, FORJA,
MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero
Meléndez Valdés (antes Granado), 47.
BADAJOS.

PANERÍA Y SASTRERÍA

JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americanas de alpaca negras desde seis pesetas.

Últimos modelos en trajes de dril, alpaca y estambres para niños, desde 5 pesetas. Trajes para caballeros desde 35 pesetas.

Anuncio

El día 6 de Septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, en casa del Procurador D. Benigno Carballo Ortiz, calle de Díaz Brito, núm. 3, en la ciudad de Olivenza, tendrá lugar el arriendo en subasta voluntaria, de las dehesas "Arredera de Arriba y de Abajo," "Provenza," "Barrancos," "Rabo de Lobo," y "Fuente Blanca," de pasto, labor y Arbolado de encina, las que se hayan unidas y situadas en término de dicha ciudad. verificándose dicho arriendo en cuatro lotes ó como una sola finca, bajo las condiciones que constan del pliego que obra en poder de expresado Procurador á disposición de las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Exposición permanente de calzado de lujo

DE LOS

SRES. HIJOS DE CORDERO

6, MELÉNDEZ VALDES, 6.
BADAJOS.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
 CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 12.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

Para la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita en los puntos inaccessibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fealdad del aliento; obra muy especialmente contra las flocos de las encías, desmenuando los microbios y refuerza los dientes novizados. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

BAZAR CAMERANO
 ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
 Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA
 APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillones de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Serenías de cocina, somiers, camas económicas, bimbola, jaulas y artículos de viaje.
 Sombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.
 Vidrios, paquetería, juguetería y coloniales.

JULIO MARTINEZ

Precios sin competencia.
 Elegantes cortinajes.
 Camas de matrimonio con barra de
 muebles, espejos y camas de hierro.
 Grandes existencias en toda clase de
 (antigua de Sta. Catalina y Obispo)

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.
LA AMUEBLADORA

de aceite de hígado de bacalao puro con hipocloritos de cal y soda, es la mejor y la más económica.
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Lido. D. José de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

DIGESTIVO CLIN
 El más poderoso remedio contra las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado e industriales en el Banco de España.
JOSÉ RINCÓN Y RAMOS
 PEQUEÑO MÉRIDA T L
 Y CORREDOR DE COMERCIO
 3, Plaza de la Constitución, 3.
 BADAJOZ
 Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa e industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS
 Se vende en CAPSULAS de SÁNDALO...
 Pida Sándalo Piza. Descuentos en farmacias.

¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.
 El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*
 Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.
 Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

USANDO

EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.
 Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1.50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

LA ECONOMIA
IMPRESA

Tarjetas, Facturas, Estados, Memores, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.
 Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Documentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.